



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS

HOSPITAL  
UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

PROCESO DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 003-I.P.A.P.2023

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE COMPRENDE, LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, EN ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, (EL CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE DESINFECTANTES Y PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS / ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

| REQUISITO - EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS<br>PROCESO DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 003-I.P.A.P.2023  | CONSORCIO ECOLIMPIEZA HUDN<br>2023         | DIEZ SAS                                  |
|---|--|---|
| 4.2.1.- Certificación o Carta de Compromiso del oferente en la cual el oferente se comprometa a desarrollar el objeto contractual con los equipos industriales y herramientas, tales como: Cinco (5) brilladoras, cuatro (4) aspiradoras, cinco (5) lavadoras de pisos, carros de aseo para todos los servicios, carros escurridores para todos los servicios, dos (2) señaléticas para cada servicio, una (1) hidrolavadora. Lo anterior, porque el hospital requiere garantía en la prestación del servicio. Equipos que deberán ser ingresados el primer día de ejecución del contrato y que hacen de la operación logística del futuro contratista para ejecución del objeto contractual. | Propuesta - Hoja 239<br><br>CUMPLE         | Propuesta - Hoja 67 y 68<br><br>CUMPLE    |
| 4.2.2.- El oferente deberá acreditar una experiencia, mediante presentación de 3 contratos cuyo objeto esté relacionado en la prestación de servicios de aseo y/o desinfección en el sector salud. Este debe corresponder al servicio prestado en los últimos 5 años. La experiencia requerida debe ser en Instituciones Prestadoras de servicios de Salud y el valor de los contratos aportados deberá corresponder, en su sumatoria, MÍNIMO al 100% del presupuesto oficial de esta convocatoria.   | Propuesta - Hojas: 243 a 298<br><br>CUMPLE | Propuesta - Hojas: 72 a 110<br><br>CUMPLE |

**REQUISITO - EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS  
 PROCESO DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 003-1.P.A.P.2023**

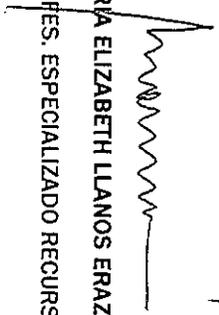
|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>4.2.2.- Los contratos deben encontrarse codificadas en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel), deberá tener registrados al menos tres (3) de los códigos en cada uno de los contratos aportados para acreditar experiencia, códigos señalados a continuación:<br/>                 CODIGO UNSPSCDESCRIPCION<br/>                 76101500 Desinfección<br/>                 76111500 Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Edificios Grales y Oficinas<br/>                 76121500 Recolección y disposición de basuras<br/>                 76121600 Disposición de desechos no peligrosos<br/>                 76121900 Disposición de desechos peligrosos</p> | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p>   | <p align="center"><b>NO CUMPLE<br/>subsanable</b></p>                 |
| <p>Certificaciones de los contratos o Acta de Liquidación contrato.</p>  | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 243 a 244<br/>257 a 258<br/>275 a 279</p> | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 71 - 83 -94</p> |
| <p>4.2.2.1 Carta de compromiso o certificación expedida y firmada por el representante legal de la empresa a proponer. Dicha carta de compromiso indicando que se cuenta con el personal requerido en los estudios previos, capacitado y entrenado en procesos de aseo, limpieza y desinfección, jardinería, manejo integral de residuos hospitalarios, en entidades prestadoras de servicios de salud, no es necesario para esta etapa presentar hojas de vida del equipo requerido, dichos documentos deberan entregarse a las supervisión al momento de la legalización del contrato con los correspondientes soportes para revisión y visto bueno.</p>   | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 300</p>                                   | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 111 a 116</p>   |
| <p>4.2.2.1. Certificación de contar con un profesional, gestor (a) ó tecnólogo en salud ocupacional.</p>   | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 300</p>                                   | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja: 118 a 126</p>   |
| <p>4.2.2.1 El oferente deberá presentar el protocolo Covid- 19 de conformidad con lo dispuesto en la normatividad actual dispuesta con respecto a los protocolos de bioseguridad para las actividades empresariales y de apoyo limpieza, aprobado.</p>   | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja 302 a 305</p>                              | <p align="center"><b>CUMPLE</b><br/>Propuesta - Hoja 130 a 143</p>    |

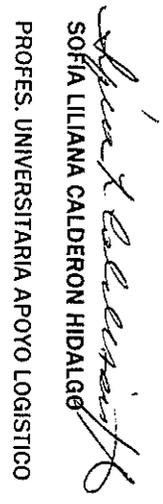
**REQUISITO - EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS  
 PROCESO DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 003-I.P.A.P.2023**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>4.2.2.1 El contratista deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente proceso y con contratos en ejecución con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., o con terceros.</p> <p>NOTA 1: Si el personal presentado se encuentra comprometido con contratos en ejecución con el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., dicho personal no podrá superar el 100% del tiempo de dedicación, como tampoco con el tiempo de dedicación con los contratos en ejecución.</p> <p>NOTA 2: Si durante la ejecución del Contrato se producen cambios en el personal, estos podrán ser reemplazados por otros, siempre y cuando cumplan los mismos o mayores requisitos de experiencia y formación a los propuestos, previa autorización de la interventoría o supervisión.</p> | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Propuesta - Hoja: 300</p> | <p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Propuesta - Hoja 144 a 151</p> |
|--|--|---|

**OBSERVACION 1:** La Empresa Diez SAS, aporta certificación de los profesionales: Ing. Ambiental: Jeraldine Rojas Patejo e Ing. Químico: Esteban Cabrera Jaramillo. Con quienes ejecutara el contrato, en caso de ser favorecido. Condición inmodificable, porque hace parte integral de la propuesta.

San Juan de Pasto, 17 de Abril de 2023

  
**MARIA ELIZABETH LLANOS ERAZO**  
 PROFES. ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS

  
**SOFIA LILIANA CALDERON HIDALGO**  
 PROFES. UNIVERSITARIA APOYO LOGISTICO

